SOLICITUD DE NOVEDADES DE CONTRATACION DERIVADA

RECIBIDO 12 DIC 2019 2:17pm

Información General

Contrato	2181112	Solicitud Nro.	2225 - 28 NOV 2019
Convenio	212080		
Gestor Convenio	DORIS PATRICIA LEON GUEVARA		
Abogado Convenio	WILLIAM FRANCISCO SANCHEZ MORA		
Coordinador Grupo Ejecucion	LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ		

Información del Convenio

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	27-DEC-12	28-DEC-12	31-DEC-20

Información del Contrato

Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCION CENTRO INTEGRADO COMUNITARIO CISCO SAN JOSÉ - FASE I, MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS.		
Fecha de Inicio	18 October 2018		
Fecha de Vencimiento	18 December 2019		
Valor Inicial/Adiciones/Total	$159,814,620	$41,507,795	$201,322,415
Plazo Inicial/Prorrogas/Total	6 Meses	8 Meses	14 Meses
Supervisor			
Interventor			

Modificaciones Anteriores

1	11-MAR-19	MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA	$14,872,025	1 Meses
2	20-MAY-19	MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA	$26,635,770	1 Meses
3	12-JUN-19	SUSPENSION	$0	2 Meses
4	12-AUG-19	PRORROGA DE LA SUSPENSION	$0	2 Meses
5	12-OCT-19	PRORROGA DE LA SUSPENSION	$0	2 Meses

Información de la Solicitud

Tipo de Novedad	PRORROGA DE LA SUSPENSION
Detalle de la Novedad	Plazo: 2 Meses
Antecedentes	FONADE, HOY ENTERRITORIO, SUSCRIBIÓ EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS NO. 212080 CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, CON EL SIGUIENTE OBJETO: «FONADE SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL A ADELANTAR LA GERENCIA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS POR ESTE», QUE SEGÚN OTROSÍ NO. 7 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, EL CONVENIO FUE PRORROGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE. FONADE, HOY ENTERRITORIO, E INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. SUSCRIBIERON CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO COMUNITARIO CISCO SAN JOSE-FASE 1, MUNICIPIO DE MANIZALES CALDAS, POR UN VALOR UNITARIO TOTAL ($159,814.620,00), Y UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL 18 DE OCTUBRE DE 2018 SE DIO INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA POR LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN. EL DIA 08 DE MARZO DE 2019 SE SUSCRIBIÓ LA ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112 POR EL PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A

SOLICITUD DE NOVEDADES
DE CONTRATACION DERIVADA

	PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN, ES DECIR DEL 18 DE ABRIL HASTA EL 18 DE MAYO DE 2019. EL DIA 17 DE MAYO DE 2019 SE SUSCRIBIÓ LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2181112 POR EL PLAZO DE UN MES CONTADO A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2019. EL DIA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019, SE SUSCRIBIÓ EL ACTA NO. 1 DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, POR EL TERMINO DE (02) DOS MESES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2019. EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2019, SE SUSCRIBIÓ EL ACTA NO. 2 DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2019. EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2019, SE SUSCRIBIÓ EL ACTA NO. 3 DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
Justificación	PARA EL TRAMITE DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS SE ENTREGÓ AL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL MEDIANTE RADICADOS NO. 20192700173883 DE 16/09/2019 Y NO. 20192700152703 DE 13/08/2019 LA INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL COSTEO, EL MENCIONADO GRUPO ENTREGO RESPUESTA MEDIANTE RADICADO NO. 20195100173753 DE 16/09/2019, DICHA RESPUESTA FUE REMITIDA AL CONTRATISTA DE OBRA Y A LA INTERVENTORÍA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE 19/09/2019 PARA APROBACIÓN DE LOS VALORES ENTREGADOS Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A 14 ÍTEMS NO PREVISTOS. LA INTERVENTORÍA REMITIÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 20194300562092 DE 6/11/2019 LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL, ESTAS FUERON TRASLADADAS AL GRUPO MEDIANTE RADICADO 20192700203023 DE 07/11/2019. POSTERIORMENTE SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON EL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL, UNA EL 14/11/2019 PARA REVISIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS HIDRÁULICOS Y OTRA EL 15/11/2019 PARA REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS ELÉCTRICOS, FINALMENTE SE OBTUVO RESPUESTA DEL GRUPO EL 19/11/2019 MEDIANTE RADICADO 20195100209243. ESTA RESPUESTA SE REMITIÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE 26/11/2019 POR PARTE DE LA SUPERVISORA REMITIÓ TANTO AL CONTRATISTA DE OBRA COMO A LA INTERVENTORÍA Y SE ESTA A LA ESPERA DE SU ACEPTACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112 CONTINÚA SUSPENDIDO DEBIDO AL TRÁMITE DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS HIDROSANITARIOS Y ELÉCTRICOS, SURGIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS DISEÑOS Y QUE ESTE TRÁMITE AUN NO HA CULMINADO, EL CONTRATISTA DE OBRA MEDIANTE COMUNICADO CEYC-321-2019 DE 12/11/2019 SOLICITO A LA INTERVENTORÍA LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO TENDIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA NO SE HA SURTIDO LA APROBACIÓN TOTAL DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS. A SU VEZ LA INTERVENTORÍA, MEDIANTE OFICIO DE RADICADO ENTERRITORIO NO. 20194300576042 DE 15/11/2019, CONSIDERÓ PROCEDENTE PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO NO. 2180749 POR EL TÉRMINOS DE DOS (2) MESES A PARTIR DEL 12/12/2019 HASTA EL 12/02/2020, ASÍ MISMO, SOLICITÓ A ENTERRITORIO MEDIANTE RADICADO 20194300576022 DE 15/11/2019, PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DEBIDO A QUE SE NO SE HAN SUPERADO LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN. EN CONSECUENCIA, A TRAVÉS DEL RADICADO ENTERRITORIO NO. 20192700290541 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DIO AVAL A LA SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2180749, POR EL TERMINO DE (02) DOS MESES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA 12 DE FEBRERO DE 2020, INDICANDO LO SIGUIENTE: SE CONSIDERA PROCEDENTE SUSPENDER EL CONTRATO DE OBRA NO. 2180749, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN NO HAN SIDO SUPERADOS, TODA VEZ QUE SE DEBE CONTINUAR CON EL PROCESO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.
Solicitud	1. SUSCRIBIR EL ACTA NO. 4 DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, POR EL TERMINO DE (02) DOS MESES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE

SOLICITUD DE NOVEDADES
DE CONTRATACION DERIVADA

DE 2019 HASTA 12 DE FEBRERO DE 2020.

2. LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2181112, DEBERÁN SER AJUSTADAS DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DE SUSPENSIÓN.

Documentos Anexos

Descripción de Documentos	Folios	Observaciones

ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ
Subgerente

LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ
Gerente De Unidad

DORIS PATRICIA LEON GUEVARA
Gerente De Convenio

ACTA No._4__

CONTRATO N°	2181112
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO COMUNITARIO CISCO SAN JOSÉ – FASE I, MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS.
CONTRATISTA	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
PLAZO	8 MESES

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 12 de diciembre de 2019 debido a:

El Contratista de obra ha desarrollando la actualización a los diseños eléctricos al RETIE 2015 y NTC 4595, hidrosanitarios y aguas lluvias al RAS Resolución 0330 del 2017 y Fonataneria NTC 1500, red contra incendio al NTC 1669 y estructural del tanque de almacenamiento de agua, debido al cambio en la normatividad colombiana.

Lo anterior, ha generado impacto en el proyecto de Construcción del Centro Integrado Comunitario CISCO San José –Fase I, ocasionando también la inclusión de ítems no previstos y valores adicionales; lo cual hace necesario realizar el proceso de revisión, aprobación e incorporación por parte de la Entidad contratante.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene fecha de reinicio el 13 de diciembre de 2019, se hace necesario prorrogar la suspension del mismo, dado que el tiempo restante no es suficiente para llevar a cabo los trámites administrativos de revisión, aprobación y consecución de recursos.

En consecuencia, se procede a la prorroga de la suspensión del contrato, hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión o por el término de dos (02) meses, teniendo como fecha de reinicio el 13 de febrero de 2020.

Las partes acuerdan que la prorroga a la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de ENTerritorio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO **REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA**	**NOMBRE LUZ ANDREA MOLINA** **SUPERVISOR**

Firma
NOMBRE DORIS PATRICIA LEON **GERENTE DE CONVENIO**

Firma	Vo. Bo.
NOMBRE **GERENTE DE UNIDAD**	**NOMBRE** **ORDENADOR DEL GASTO**